



## ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

### Resolución Sintetizada 54/2020

El Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) ha dictado en el expediente electrónico EX-2020-00020317- -ERAS-SEJ#ERAS la Resolución ERAS N° 54 de fecha 26/11/20 (RESFC-2020-54-E-ERAS-SEJ#ERAS), por la cual se adjudica una contratación directa, transcribiéndose a continuación los artículos:

“ARTÍCULO 1º.- Adjudicase a la empresa NSS S.A. (IPLAN) la contratación directa por trámite simplificado para la prestación de UN (1) servicio de enlace simétrico, ilimitado y permanente de internet para el ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), por un monto de PESOS DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 201.344.-) IVA incluido, por un período de DOCE (12) meses, de conformidad con el documento de bases y condiciones y con su oferta recibida el 24 de noviembre de 2020; ello en los términos del artículo 16º del Reglamento de Contrataciones aprobado por la Resolución ERAS N° 39/18.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, tome intervención el DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y CONTRATACIONES del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) que proseguirá con las tramitaciones correspondientes, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese”.

Firmas: Lic. Walter A. MENDEZ - Presidente.

Ing. Eduardo A. BLANCO - Director.

Aprobada por Acta de Directorio N° 7/20.

Walter Mendez, Presidente.

e. 01/12/2020 N° 60114/20 v. 01/12/2020

